

 <p>CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA</p> <p>NIT 890501433-5</p>	<p>CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"</p> <p>INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA</p>	 <p>VIGILADO SuperTransporte</p>
Version: 5.0	Fecha: 22/02/2024	Página 1 de 2

Cúcuta, 27 de enero de 2026

Señor

KATHERIN PAOLA JARAMILLO HURTADO

contadoraintegral95@gmail.com

San José de Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

La Central de Transportes "Estación Cúcuta" CTEC, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuestos en el artículo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 para desempeñar el siguiente objeto contractual: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZAR EL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES ESTACIÓN CÚCUTA, VIGENTE DESDE EL AÑO 2017, AJUSTÁNDOLO AL MARCO NORMATIVO CONTABLE APLICABLE A LAS ENTIDADES PÚBLICAS, A LAS DIRECTRICES DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD, PARA SU CORRECTA APLICACIÓN EN LA VIGENCIA 2026"**.

Para lo anterior lo invitamos a presentar propuesta anexando los siguientes requisitos:

- Propuesta de actividades
- Hoja de vida con sus respectivos anexos
- Soportes de experiencia laboral que presenta acreditar
- Formato único de hoja de vida de la función pública debidamente diligenciado.
- Declaración de bienes de la función pública
- Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social
- Tarjeta profesional
- Soportes de formación académica (título de bachiller, profesional, acta de grado)
- Examen médico
- Certificación de cuenta bancaria
- Certificado que no se encuentra vinculado en el registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016

PRESUPUESTO OFICIAL

Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de selección será hasta la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000 incluido IVA y descuentos de todos los costos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. La CTEC pagará al contratista el valor del contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal que expida el subdirector financiero de la entidad.

 NIT 890501433-5	CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA" INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA	 VIGILADO SuperTransporte
Version: 5.0	Fecha: 22/02/2024	Página 2 de 2

DURACIÓN: La duración del contrato es de TRES (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Recopilar y analizar información del manual de políticas contables que existe actualmente en el terminal de transportes Cúcuta. 2. Evaluar los cambios normativos existentes a partir de la última actualización del manual de políticas contables. 3. Establecer las políticas contables que se deben actualizar además de las que se deben incorporar de acuerdo con la normatividad vigente. 4. Presentar el manual de políticas contables actualizado a la subdirección financiera, realizar los ajustes derivados de su validación y apoyar su socialización para su correcta aplicación durante la vigencia 2026.

Atentamente,

Alejandra Forero G.

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ

Gerente General

Entidad Descentralizada

	Nombres y Apellidos:	Cargo	Firma
Elaboró:	Ysehidi Rocio Velandia Riaño	Estructurador Jurídico	
Aprobó:	Marly Yohana Saavedra Calderon	Jefe Oficina Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			